

Las plazas que se convocan son las siguientes:

A) Plantilla provincial

Una plaza de Técnico de Administración General. Oposición libre.

Una plaza de Celador de Vías y Obras, Técnico de Administración Especial. Concurso-oposición por promoción interna.

Dos plazas de Encargado-Capataz de Caminos, personal de Oficio, Oficial de Administración Especial. Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Conductor especialista de maquinaria de Vías y Obras, personal de Oficio, Oficial de Administración Especial. Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Oficial técnico de Obras, Técnico auxiliar de Administración Especial. Concurso-oposición por promoción interna para funcionarios.

Cuatro plazas de Administrativo de Administración General. Concurso-oposición por promoción interna.

B) Cuadro laboral

Una plaza de Ordenanza, asimilada al grupo de Subalternos de Administración General. Concurso-oposición libre.

Dieciséis plazas de Peones-Camioneros, asimiladas al grupo de Administración Especial, personal de Oficios, Operario. De ellas ocho por concurso libre y ocho por concurso-oposición libre.

Una plaza de Ayudante-Telefonista, asimilada al grupo de personal de Oficios, Operario de Administración Especial. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico medio de Recaudación, asimilada al grupo de Técnico medio de Administración Especial. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico de Promoción Cultural, asimilada al grupo de Técnico superior de Administración Especial. Oposición libre.

Dos plazas de Encargado-Capataz de Caminos, asimiladas al grupo de personal de Oficios, Oficial de Administración Especial. Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Encargado de Imprenta, asimilada al grupo de personal de Oficios. Oposición libre.

Una plaza de Oficial de Imprenta, asimilada al grupo de personal de Oficios. Oposición libre.

Seis plazas de Conductores especialistas de maquinaria de Vías y Obras, personal de Oficios, Oficiales de Administración Especial. De ellas dos plazas por oposición libre y cuatro para concurso-oposición de promoción interna.

Una plaza de Mecánico de vehículos, asimilada al grupo de personal de Oficios. Oposición libre.

Una plaza de Encargado de Oficina y Almacén-Parque, asimilada al grupo de personal de Oficios. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Técnico de Obras, asimilada al grupo de personal de Oficios. Concurso-oposición por promoción interna.

Tres plazas de Albañiles, asimiladas al grupo de personal de Oficios, Oficial de Administración Especial. De ellas dos plazas por oposición libre y una por concurso-oposición por promoción interna.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Diputación, durante el plazo de los veinte días naturales siguientes al de publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. En los casos de concurso o concurso-oposición, a la solicitud deben unirse los justificantes de los méritos que se aleguen.

En el mismo plazo se justificará el pago de los derechos de examen.

La Diputación facilitará copia de las bases y modelo oficial de solicitudes.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón provincial de edictos en todo caso y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Ourense, 2 de julio de 1999.—El Presidente.

16020 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 139, de 18 de junio de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante sistema de concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Badajoz, 2 de julio de 1999.—El Alcalde Presidente, Alejandro A. Madrid León.

16021 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 143, de 16 de junio de 1999, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir con carácter de propiedad las siguientes plazas:

Funcionarios:

Por el sistema concurso-oposición libre: Dos plazas de Agente de la Policía Local.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria solamente se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granollers y se notificarán individualmente a los interesados.

Granollers, 14 de julio de 1999.—El Alcalde, Josep Pujadas Maspons.

UNIVERSIDADES

16022 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1999, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Fisioterapeutas y DUE/ATS de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud del día 6 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y Fisioterapeutas y DUE/ATS de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Fisioterapeutas y DUE/ATS de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como anexo a la presente Resolución.